



MODELO 233
DECLARACIÓN DE CAJEROS
AUTOMÁTICOS SITUADOS EN
LÍNEA DE FACHADA CON
ACCESO A LA VÍA PÚBLICA

Este impreso se puede cumplimentar a mano (con mayúsculas) o electrónicamente descargando el fichero correspondiente a través de la página web del Ayuntamiento de Aranjuez (www.aranjuez.es).

SOLICITANTE

DNI/NIE/PASAPORTE/CIF: _____ NOMBRE/RAZÓN SOCIAL: _____

PRIMER APELLIDO: _____ SEGUNDO APELLIDO: _____

DOMICILIO: _____

C.P.: _____ LOCALIDAD: _____ PROVINCIA: _____

CORREO-E: _____ TELÉFONO 1: _____ TELÉFONO 2: _____

REPRESENTANTE

DNI/NIE/PASAPORTE: _____ NOMBRE: _____

PRIMER APELLIDO: _____ SEGUNDO APELLIDO: _____

DOMICILIO: _____

C.P.: _____ LOCALIDAD: _____ PROVINCIA: _____

CORREO-E: _____ TELÉFONO 1: _____ TELÉFONO 2: _____

DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN (MARCAR CON UNA X)

MARQUE LA PERSONA ELEGIDA A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN: SOLICITANTE. REPRESENTANTE.

TIPO DE DECLARACIÓN (MARCAR CON UNA X UNA DE LAS OPCIONES)

PRIMERA DECLARACIÓN. MODIFICACIÓN DE ANTERIOR.

CAJEROS AUTOMÁTICOS SITUADOS EN LÍNEA DE FACHADA CON ACCESO A LA VÍA PÚBLICA (SELECCIONAR OPCIÓN)

¿DISPONE DE CAJEROS AUTOMÁTICOS SITUADOS EN LÍNEA DE FACHADA CON ACCESO DESDE LA VÍA PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE ARANJUEZ?

SI. NO.

OBSERVACIONES: EN CASO DE RESPUESTA AFIRMATIVA, SE ADJUNTARÁ RELACIÓN DE CAJEROS SEGÚN ANEXO INCLUIDO EN ESTA DECLARACIÓN (VÉASE MODELO EN PÁGINA 3).

SOLICITA

A LOS EFECTOS DE CUMPLIR CON LO DISPUESTO EN DISPOSICIÓN TRANSITORIA DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR APROVECHAMIENTO ESPECIAL DEL DOMINIO PÚBLICO LOCAL POR EL USO DE CAJEROS AUTOMÁTICOS PROPIEDAD DE LAS ENTIDADES FINANCIERAS, DECLARAR LA VERACIDAD DE LOS DATOS FACILITADOS Y DE LOS DOCUMENTOS APORTADOS EN LA MISMA Y SE DÉ POR FORMULADA LA PRECEPTIVA DECLARACIÓN DE ALTA DE LOS CAJEROS AUTOMÁTICOS DE SU PROPIEDAD SITUADOS EN LINEA DE FACHADA CON ACCESO DESDE LA VÍA PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE ARANJUEZ.

DOCUMENTACIÓN A APORTAR (MARCAR CON UNA X)

ANEXO RELACIÓN DE CAJEROS (VÉASE MODELO EN PÁGINA 3).
 "[MODELO 228. ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN ANTE EL AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ](#)" O DOCUMENTO EQUIVALENTE.

FIRMA DE LA DECLARACIÓN

EN _____, A _____ DE _____ DE _____.

A/A ILUSTRÍSIMO/A SEÑOR/A ALCALDE/SA DEL REAL SITIO Y VILLA DE ARANJUEZ.

FIRMA DEL SOLICITANTE/REPRESENTANTE

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados por el Ayuntamiento de Aranjuez en el fichero REGISTRO E/S, cuya finalidad es el SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA DOCUMENTACIÓN DE ENTRADA Y SALIDA. Para esta finalidad, el tratamiento de datos personales se considerará fundada en el cumplimiento de una obligación legal exigible al responsable, en el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable, según el artículo 8 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD). El interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad u oposición de los datos del tratamiento ante el responsable del fichero AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ - OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO (C/ Stuart 79, 28300 Aranjuez - Madrid), todo lo cual se informa en el cumplimiento del artículo 12 de la LOPDGD.

INSTRUCCIONES / OBSERVACIONES

1. Las entidades financieras vendrán obligadas a presentar declaración de los cajeros automáticos de su propiedad situados en línea de fachada con acceso desde la vía pública, ubicados en el término municipal de Aranjuez. Se entiende iniciado el aprovechamiento especial del dominio público en el momento de presentación de la citada declaración a los efectos del artículo 4 de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por el Aprovechamiento Especial del Dominio Público Local por el Uso de Cajeros Automáticos Propiedad de las Entidades Financieras.
2. Dicha declaración tributaria, junto con los demás datos que se conozcan como consecuencia de las actuaciones de comprobación e investigación, servirá de base para la aprobación de las liquidaciones del período y para la elaboración del padrón o matrícula de la tasa para el cobro periódico y notificación colectiva de las liquidaciones correspondientes a los sucesivos períodos.

PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN

El impreso puede ser presentado en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento de Aranjuez sito en la Calle Stuart nº 79 (Oficina de Atención al Ciudadano), o en cualquiera de las Oficinas de Registro de la Comunidad de Madrid, de la Administración General del Estado, de otras Comunidades Autónomas, Oficinas de Correos (por correo administrativo), o mediante las demás formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (LPACAP). Si se dispone de [certificado electrónico](#), o se está obligado a relacionarse electrónicamente con las Administraciones Públicas (artículo 14.2 de la LPACAP)¹, recomendamos utilizar el [Registro Electrónico Común](#) de la Administración General del Estado.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN

Hasta el **30 de abril** del ejercicio en curso.

CÓMO OBTENER INFORMACIÓN SOBRE EL ESTADO DE TRAMITACIÓN DE LA DECLARACIÓN

Para obtener información sobre el estado de tramitación del procedimiento, puede contactar con el Departamento de Rentas y Exacciones, ya sea presencialmente en la Calle Stuart nº 79, telefónicamente en el 91 809 03 60, o a través del correo electrónico rentas@aranjuez.es.

LEGISLACIÓN APLICABLE

1. Ordenanzas Fiscales.
2. Ordenanza General de Gestión, Recaudación e Inspección.
3. Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.
4. Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.
5. Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación.
6. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
7. Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

1. Las personas jurídicas, las entidades sin personalidad jurídica, quienes ejerzan una actividad profesional para la que se requiera colegiación obligatoria -para los trámites y actuaciones que realicen con las Administraciones Públicas en ejercicio de dicha actividad profesional- y quienes representen a un interesado que esté obligado a relacionarse electrónicamente con la Administración, **a partir del 02/10/2020**.

ANEXO DE ENUMERACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE CAJEROS AUTOMÁTICOS SITUADOS EN LÍNEA DE FACHADA CON ACCESO A LA VÍA PÚBLICA

CIF	NOMBRE ENTIDAD	CÓDIGO ENTIDAD	CÓDIGO SUCURSAL	N.º CAJERO	REFERENCIA CATASTRAL EDIFICIO

EN _____, A _____ DE _____ DE _____.

A/A ILUSTRÍSIMO/A SEÑOR/A ALCALDE/SA DEL REAL SITIO Y VILLA DE ARANJUEZ.

FIRMA DEL SOLICITANTE/REPRESENTANTE